



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Móntevideo, 7 de noviembre de 2017.

ACTA Nº73

RES. 57

EXP. 2016-25-1-008772

Jpv/DBH

VISTO: Estas actuaciones por las que la Dirección Sectorial de Integración Educativa solicita la realización de un llamado a interesados en presentar propuestas creativas, a fin de conformar un registro nacional para el desarrollo de actividades en modalidad de talleres, en el marco de la Ampliación del Tiempo Escolar (ATE).

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa agrega las bases del llamado.

II) Que el Departamento de Selección, Asignación y Concursos informa que la Dirección Sectorial de Integración Educativa viene implementando distintas modalidades de convocatorias y contrataciones de docentes, profesionales y demás perfiles de formación, en respuesta a sus requerimientos funcionales y dentro de las potestades que le fueran concedidas.

III) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa que no es pertinente informar disponibilidad en la primera etapa para la selección de los aspirantes en el citado llamado para integrar un registro nacional, en virtud de que no se genera ninguna erogación, ni en la segunda que es la realización efectiva del trabajo, no así en la tercera que es la correspondiente a la liquidación y pago.

IV) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa señala que de acuerdo a lo informado por la citada Gerencia, en etapas posteriores al llamado se tramitará la autorización necesaria para la adquisición del servicio a través de la modalidad que corresponda.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada a fs. 47 no formula observaciones a las bases propuestas, en atención a lo

informado por la Gerencia de Gestión Financiera y la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones para ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

1) Autorizar la realización de un llamado a interesados en presentar propuestas creativas, a fin de conformar un registro nacional de aspirantes, para el desarrollo de actividades en modalidad de talleres, en el marco de la Ampliación del Tiempo Escolar (ATE).

2) Aprobar las bases particulares que regirán el llamado precedentemente autorizado que se transcriben a continuación:

Llamado a la presentación de propuestas para implementar en el espacio de Ampliación del Tiempo Escolar (ATE) con el fin de integrar un Registro Nacional.

A. Objeto del llamado: Se convoca a interesados en presentar propuestas creativas para integrar un registro nacional para el desarrollo de actividades programadas en función de los requerimientos de la Ampliación del Tiempo Escolar (ATE).

B. Cometido general: La ampliación del tiempo escolar constituye una de las políticas educativas que la ANEP ha planteado para este quinquenio y que la Dirección Sectorial de Integración Educativa tiene como una de sus principales líneas de trabajo. El espacio está dirigido a jóvenes entre 11 y 18 años, principalmente que estén en la educación pública. Tiene como cometido ampliar su escenario formativo convocándolos a actividades que se prevén realizar en contextos no tradicionales y con



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

formatos innovadores.

Su principal propósito es el fortalecimiento del vínculo educativo estimulando el desarrollo de capacidades asociadas a la convivencia, a la autorregulación, a la creatividad y a la generación de la autoestima. Asimismo pretende favorecer la construcción de ciudadanía mediante la participación social y la generación de prácticas solidarias, el trabajo en equipo, la creatividad y la empatía del trabajo con otros, además de propiciar la comunicación y la expresión a través de las más diversas manifestaciones culturales vinculadas al ser creativo e innovador.

Se prevé que las actividades se realicen en contextos no tradicionales. Para su desarrollo se procurará optimizar el uso de las capacidades públicas y privadas que se encuentren en la localidad, promoviendo y comprometiendo el establecimiento de alianzas en procura de nuevos escenarios educativos.

C. Sobre las propuestas: ATE llama a interesados en formar parte de un Registro Nacional a partir de la presentación de propuestas de trabajo en modalidad taller, de acuerdo con la política de Ampliación del Tiempo Escolar de la Dirección Sectorial de Integración Educativa. Las propuestas presentadas podrán enmarcarse dentro de una o varias de las siguientes áreas disciplinares: Artes Visuales y Plásticas, Audiovisual, Circo, Danza, Música, Letras, Teatro, Títeres, y otras. Estarán dirigidas a adolescentes y jóvenes que compartan un determinado territorio.

Se valorarán aquellas propuestas que atiendan a algunos o a la

totalidad de los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de experimentación, de creación artística y de intercambio entre estudiantes, docentes-artistas.
- Integrar a docentes de la institución en la participación de los talleres.
- Involucrar a la comunidad -familiares, vecinos, etc.- en el desarrollo de las actividades.
- Proponer la generación de grupos de trabajo que continúen su desarrollo una vez terminado el ciclo del taller.
- Se ponderarán las propuestas que incluyan aspectos interdisciplinarios e interinstitucionales.

Las propuestas se desarrollarán durante todo el año, de enero a diciembre y deberán contemplar diferentes formatos de implementación que permitan dar continuidad al espacio formativo.

D. Condiciones de la contratación.

La modalidad de contratación será a través de empresas unipersonales por lo que los servicios deberán ser facturados por la persona física o jurídica que se contrate al efecto, bajo la modalidad de arrendamiento de obras.

Las propuestas seleccionadas de acuerdo a la necesidad de servicio serán remuneradas por hora de trabajo. El término del contrato dependerá de cada propuesta.

E. Requisitos.

1. Ser egresado de Educación Media Superior.
2. Formación específica acreditada en el área en la cual proponga extender el tiempo.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

3. Experiencia acreditada en el área en la que se postula.
4. Acreditar inscripción ante la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social.

F. Procedimiento de selección.

Aspectos a evaluar para ingresar al registro:

- Formación: 20 puntos.
- Antecedentes en Experiencias similares: 20 puntos.
- Propuesta acorde al cometido general del presente llamado de ATE: 40 puntos.
- Puntaje mínimo de admisión: 50 puntos.
- El tribunal se reserva el derecho de solicitar una entrevista con los candidatos a efectos de valorar algunos aspectos de la propuesta presentada.

Los derechos emergentes de este ordenamiento tendrán una vigencia de tres años a partir de su notificación. La DSIE se reserva el derecho de seleccionar la propuesta de acuerdo con las necesidades del servicio, respetando el orden de prelación que para cada caso se establezca en función de la valoración del Tribunal.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a los siguientes ítems:

1. Nombre de la propuesta.
2. Área y/o disciplina.
3. Descripción de la propuesta.

4. Objetivos.
5. Plan de trabajo.
6. Recursos necesarios -materiales, espacio físico, etc.
7. Currículum abreviado de hasta tres carillas. Formato A4, Tipo de Letra, Times New Roman, tamaño 12, a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

El CV tendrá valor de declaración jurada.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa, se reserva el derecho de solicitar la exhibición de los documentos originales acreditados en el CV cuando lo considere pertinente.

8. La propuesta deberá ser presentada junto al formulario con los datos del responsable (ANEXO I).

G. Tribunal.

El tribunal que evaluará las propuestas estará integrado por:

- Leticia Ehrlick.
- Adriana Santos.
- Luis Lereté.

H. Presentación de propuestas.

Las propuestas deberán ser enviadas a San José 878, entre Andes y Convención o personalmente en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en igual dirección.

El plazo estipulado para recibirlas es desde el 4 al 22 de diciembre de 2017.

Por consultas en relación al presente llamado comunicarse a dsie@anep.edu.uy

Formulario de Inscripción



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llamado a la presentación de propuestas para implementarse en el espacio de Ampliación del tiempo escolar (ATE) con el fin de integrar un registro nacional de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE).

Nombre de la propuesta

Datos personales del responsable de la propuesta

Apellidos

Nombres.....

Nº de documento de Identidad.....

Dirección.....

Teléfonos.....

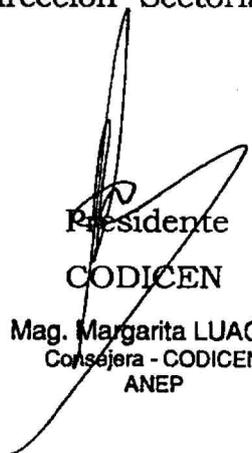
Fecha de nacimiento:.....

Nacionalidad.....

En....., a los.....días del mes de.....de.....

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la ASESORÍA LETRADA. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Integración Educativa a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHAN.
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Mag. Margarita LUACES Q. B.
Consejera - CODICEN
ANEP

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2016-25-1-008772
Oficina Actuante:	Despacho Administrativo de Secretaría General 1020-07	
Fecha:	27/11/2017 16:02:40	
Tipo:	Pase	

ACTA 73 RES. 57 DEL 07/11/17

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2016-25-1-008772-A. 73 RES. 57.pdf	Sí

Firmante:
Jorge Tellechea